

## ¿Cómo enfrentar la corrupción que agobia al país?

Cuando se escriben estas líneas, las dimensiones del caso Odebrecht han superado todas las expectativas: el escándalo ya ha comprometido a los gobiernos de varios países y, de acuerdo con las noticias divulgadas en nuestro país, en Colombia esta empresa brasileña hizo pagos por 11 millones de dólares en sobornos para obtener la adjudicación de inmensos proyectos.

Sin embargo, este es solo un síntoma más de la descomposición social y la corrupción que aquejan a nuestro país y al mundo. En Colombia el fenómeno se replica en los niveles municipal, departamental y nacional, y no solo en grandes proyectos, sino también en pequeñas y medianas contrataciones.

Pero la pérdida de legitimidad y la consecuente destrucción de la democracia, la desintegración de los vínculos comunitarios, la afectación de la productividad, el impacto negativo sobre el crecimiento económico, el estancamiento de los ingresos de los ciudadanos, el aumento de la desigualdad y la injusticia, entre otros problemas que engendra la corrupción, comprometen los cimientos de cualquier sociedad.

El Estado, las instituciones públicas y privadas y los ciudadanos de bien de nuestro país tienen que unir esfuerzos para enfrentar y vencer la corrupción que nos aflige. Por supuesto, esta tarea tiene proporciones inmensas, pero hay que acometerla cuanto antes.

Al Estado le corresponde adecuar el sistema jurídico para eliminar, o por lo menos disminuir de manera apreciable, la comisión de actos de corrupción en la contratación pública.

Se deben implementar procedimientos que minimicen las posibilidades de desviación de los dineros públicos, garantizar a la ciudadanía que los responsables de los actos de corrupción que se dieron reciban las condenas correspondientes por ellos y, muy importante, contar con instrumentos que permitan recuperar los dineros desviados de manera fraudulenta.

Por supuesto, lo anterior también es aplicable para enfrentar la corrupción en entidades privadas. ACIEM celebra la acción coordinada que la Fiscalía, la Contraloría y la Procuraduría han adoptado para combatir la corrupción, y espera que este esfuerzo se traduzca en resultados concretos.

Así mismo, le corresponde al Estado hacer los ajustes necesarios en todos los niveles de la educación (desde el preescolar hasta el doctorado) para formar ciudadanos éticos.

Debe aclararse que la corrupción es una forma deplorable y destructiva de la acción no ética de algunos ciudadanos, pero no la única. La convivencia social y en el caso de los ingenieros, las relaciones profesionales y empresariales, están afectadas permanentemente por otras acciones no éticas que tienen incidencias negativas en el entramado y el desarrollo de la sociedad.

En la actualidad, la formación ética que se imparte en las instituciones educativas queda al arbitrio de estas, y en muchos casos se desarrolla de manera deficiente. Los planteamientos sobre la educación ética de niños y jóvenes, tal como aparecen en las leyes que regulan la educación, son lo que coloquialmente denominamos 'un saludo a la bandera'.

Ante la crisis ética que aqueja al país, visualizada de manera especial pero no exclusiva en la corrupción, es necesaria una mayor intervención del Estado en la formación de valores ciudadanos, y se debe empezar por darle la importancia que tiene este aspecto en todos los niveles de la educación formal.

Las entidades públicas y privadas tienen la responsabilidad de promover la formación y la actuación ética de los ciudadanos. Los ministerios y demás entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal, los colegios, las universidades y otras instituciones educativas, las empresas productivas, las asociaciones académicas, científicas y de profesionales, entre muchas otras entidades, cuentan con recursos humanos y organizacionales que las posibilitan para incidir en el desarrollo ético de la población que está bajo su influencia mediante su propio ejemplo, las campañas educativas, la producción de materiales divulgativos o la organización de espacios de reflexión, entre otras actividades.

Es de esperarse que el accionar coordinado de muchas entidades del país tenga como resultado un incremento en el nivel de valores éticos de la ciudadanía.

ACIEM ha comprendido el papel que le corresponde desempeñar en este ámbito y por ello ha creado su Comisión de Ética, con el ánimo de incidir en la formación y el ejercicio ético de los ingenieros (sus principales interlocutores) y la ciudadanía, en general.

Para lograr su propósito, ACIEM está desarrollando diversas actividades, desde hace más de tres años, tales como conferencias, debates, foros, artículos de opinión, videos y el portal de Ética en ingeniería en la red de internet, entre otras, tendientes a fomentar la ética profesional, empresarial, cívica y personal.

ACIEM espera que estas acciones, sumadas a las de muchas otras entidades que compartan el objetivo de elevar el desarrollo ético de la población, y a las acciones del Estado en la misma dirección, logren incrementar los valores éticos de la ciudadanía, lo cual constituye el principal medio para derrotar la corrupción y otros flagelos derivados del accionar no ético.

ACIEM hace un llamado a los ingenieros para que actúen de manera transparente en su ejercicio profesional y para que denuncien los casos de corrupción de los que tengan conocimiento.

**ANTONIO GARCÍA ROZO**

Presidente Nacional

ACIEM

Bogotá, febrero de 2017